

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

Edicto de 29 de mayo de 2018, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Uno de Alcalá de Guadaíra, dimanante de autos núm. 281/2015. (PP. 1161/2019).

EDICTO

Personas o entidades a las que se dirige el presente edicto:

Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción núm. Uno de Alcalá de Guadaíra.

Procedimiento:

- Procedimiento Juicio Ordinario 281/2015 de don Manuel Urban Muñoz contra don José Antonio Nieto Roldán y doña Mercedes Pérez Ledesma.

Donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la resolución dictada: De sentencia de fecha diecisiete de enero de dos mil dieciocho.

Plazo para interposición de recurso:

- Contra la presente resolución cabe recurso de apelación en el plazo veinte días.